

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, EN EL CUAL ÚNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACIÓN QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS FIRMANTES (ARTÍCULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIOSA.

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 10 3 DIC 2018



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital de Ahuachapán

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIÓN
NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 03 de Diciembre del 2018

No.Orden:270/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL: 2486-1231

DIGITAL SOLUTIONS
ROBERTO CARLOS GARCIA RAMIREZ

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE TECLADOS PARA COMPUTADORAS	-	-
10	Cada Uno	80302302- TECLADO + MOUSE USB MAXELL, GARANTIA 1 AÑO POR DESPERFECTO DE FABRICA	\$15.90	\$159.00
11	Cada Uno	60201400- UPS BE850M2 450W/850VA APC, GARANTIA 3 AÑOS POR DESPERFECTOS DE FABRICA	\$91.95	\$1,011.45
-	-	ADMINSITRADOR DE O/C SRA. ELSA BUENO DE CORNEJO	-	-
-	-	TOTAL.....	-	\$1,170.45

SON: Mil Ciento Setenta 45/100 Dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– FONDO GENERAL. ECONOMIAS SEGÚN ACUERDO # 1951

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago a crédito

* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra

* Tiempo de entrega: **2 Días Hábiles.**

* Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA : ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.


 HOSPITAL FRANCISCO MENÉNDEZ
 DIRECTOR
 Ahuachapán
 Dr. Augusto Góchez Barraza.
 Director


 HOSPITAL NACIONAL FRANCISCO MENÉNDEZ
 JEFE UACI
 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
 Jefe UACI


 ROBERTO CARLOS GARCIA RAMIREZ
 Digit@l Solutions
 Firma y Sello del Suministrante
 No. 2486-1231